



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 192 De Viernes, 12 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210017800	Ejecutivos De Mínima Cuantía		Horacio Escorcía	11/11/2021	Auto Decide - Córrase Traslado Por El Término De Diez (10) Días A La Parte Demandante De Las Excepciones De Mérito Propuesta Por El Demandado Horacio Escorcía Marchena. Con Respecto A Las Excepciones Previas No Se Surtirá Traslado Y Se Entenderán No Presentadas Toda Vez Qué No Cumple Con Los Formalismos Estipulados En El Art. 101 Del C.G. Del P.
08001418901120210072500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Acero Estructural De Colombia S.A.S.	Industria Tecniper De Colombia S.A.S.	11/11/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago -

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 12 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

47e67af0-41ab-4cff-8585-5d4f51e2d3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 192 De Viernes, 12 De Noviembre De 2021



				Ciertamente, El Canon Citado Prevé Que La Confesión Realizada En Interrogatorio Como Prueba Extraprocesal Presta Mérito Ejecutivo, No Obstante, Habida Cuenta Que Se Trata De Confesión Ficta, Regulada En El Artículo 205 Del C.G.P., Como Consecuencia De La Inasistencia A La Diligencia Del Convocado, Debe Existir Prueba De Que En Efecto, No Presentó Excusa En Los Términos Del Artículo 204 De La Misma Obra, La Cual Se Echa De Menos En El Expediente Digital Que Como Anexo Acompaña El Libelo Introdutor
--	--	--	--	---

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 12 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

47e67af0-41ab-4cff-8585-5d4f51e2d3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 192 De Viernes, 12 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210083400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alfonso Ulises Molina Echevarria	Margarita Llanos Lara, Sin Otros Demandados	11/11/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Los Documentos Que Se Aportan En El Sub JUDGE Carecen De Los Requisitos Contenidos En El Artículo 422 Ibidem, No Advirtiéndose De Los Mismos Que Exista Una Obligación Insatisfecha En Favor Del Accionante Susceptible De Ser Cobrada Ejecutivamente
08001418901120190071400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Aquatrece Colombia S.A.S.	Jhony Fernando Barrios Orozco	11/11/2021	Auto Decide - Desígnese Como Curador Ad-Litem Al Doctor Brayan Ayola De La Hoz Quien Se Podrá Ubicar En La Dirección Electrónica Ayolabryanhotmail.Com

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 12 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

47e67af0-41ab-4cff-8585-5d4f51e2d3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 192 De Viernes, 12 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210038900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bayport Colombia S.A	Ines Isabel Montaña Roncallo	11/11/2021	Auto Decide - Corrijase, El Auto De Fecha 16 De Julio Del 2021 En El Sentido De Corregir El Nombre De La Parte Demandada
08001418901120200036000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carlos Alberto Gonzalez Rodriguez	Sandra Esther Patiño Yepéz	11/11/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 12 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

47e67af0-41ab-4cff-8585-5d4f51e2d3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 192 De Viernes, 12 De Noviembre De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190021200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Central De Inversiones S.A	Richard Baquero Barrios, Carolina Baquero Barros	11/11/2021	Auto Decide - Emplácese A Los Demandados: Richard Baquero Barros Y Carolina Baquero Barros, Para Que Comparezca Por Sí O Por Medio De Apoderado A Recibir Notificación Del Auto De Mandamiento De Pago De La Demanda, Así Mismo A Estar En Derecho En El Presente Proceso Ejecutivo Singular, Instaurado Por Central De Inversiones S.A., Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial, La Cual Cursa En Este Despacho Judicial.El Emplazamiento Debe Hacerse Únicamente En El Registro

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 12 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

47e67af0-41ab-4cff-8585-5d4f51e2d3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 192 De Viernes, 12 De Noviembre De 2021



08001418901120190049500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comercializadora De Automotores Nacional S.A.S.	Elbner Antonio Monterrosa Rios	11/11/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1.- Revocar En Todas Sus Partes La Providencia De Fecha 28 De Septiembre Del 2021, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído.2.- Por Secretaría Se Ordena Enviar Link Del Expediente Digital Al Demandante A Su Correo Electrónico Terminosjgmoutlook.Com Con El Fin De Que Cumpla Con La Carga Procesal De Notificar A Los Demandados Dentro De Los 30 Días Siguientes A La Notificación De Esta Decisión So Pena De Decretar El Desistimiento Tácito.
-------------------------	---------------------------------	---	-----------------------------------	------------	--

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 12 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

47e67af0-41ab-4cff-8585-5d4f51e2d3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 192 De Viernes, 12 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210083300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comercializadora Internacional Disprofoods Sas	Sin Otros Demandados, Procesadora De Alimentos M Y M S.A.S	11/11/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Tratándose De Un Título Valor Factura, Debe Contener La Fecha De Recibido Con La Identificación De La Persona Encargada Para Hacerlo, A Tenor Del Artículo 774 Del Código De Comercio, No Obstante, Se Advierte Que No Obra En El Documento Cartular Constancia De Recibido Conforme El Canon Citado.

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 12 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

47e67af0-41ab-4cff-8585-5d4f51e2d3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 192 De Viernes, 12 De Noviembre De 2021



08001418901120190026700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Compartir Coomulcompartir	Olimpo Guillermo Diaz Calvo	11/11/2021	Auto Decide - Límitese El Embargo Ordenado En Proveído De Fecha 4 De Agosto De 2021, Hasta Por La Suma De Cinco Millones De Pesos (5.000.000,00).
08001418901120210079200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaales - Actival	Maria Yuranis De La Hoz Julio	11/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. La Parte Demandante No Declara Bajo La Gravedad De Juramento Qué El Correo Electrónico Yumar154hotmail.Com Sea El De La Demandada Yuranis Maria De La Hoz Julio, A Su Vez, La Prueba Que Pretende Hacer Valer Para Demostrar Que Es El Correo De La Demandada, No Es Idónea, Como Quiera Qué, Dicho Documento Es Expedido

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 12 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

47e67af0-41ab-4cff-8585-5d4f51e2d3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 192 De Viernes, 12 De Noviembre De 2021



				Por La Parte Demandante, Quien, Evidentemente Le Asiste Interés, Y, A Su Vez, La Información Allí Depositada, Carece De Refrendación Por Parte De La Demandada, No Contiene La Firma De Ella. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) Días A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo
--	--	--	--	--

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 12 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

47e67af0-41ab-4cff-8585-5d4f51e2d3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 192 De Viernes, 12 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210011700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooportuno	Anibal Pino Tinoco	11/11/2021	Auto Decide - 1. No Acceder A Proferir Sentencia De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído, Todo Esto En Aras De Garantizar El Equilibrio Procesal, El Derecho A La Defensa Y Al Debido Proceso.2. Requiérase Al Demandante A Fin De Que Proceda A Realizar Las Diligencias Tendientes A Notificar El Auto De Mandamiento De Pago A La Parte Demandada.
08001418901120210043700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Jose Maria Dueñas Pineda	11/11/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 12 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

47e67af0-41ab-4cff-8585-5d4f51e2d3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 192 De Viernes, 12 De Noviembre De 2021



08001418901120210071300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gruas Maniobras Y Montajes Ltda	Metalex Soluciones S.A.S	11/11/2021	Auto Niega - Se Tiene Que La Parte Demandante El Día 27 De Octubre Del 2021, Allega Subsanación De La Demanda, No Obstante, Consultado El Auto Que Pretende Subsanar, Se Evidencia Que En El Mismo Se Resolvió Negar Mandamiento De Pago, Por Tanto, No Había Nada Que Subsanar, En Ese Entendido, Su Solicitud No Es Procedente Y El Juzgado Se Abstendrá De Pronunciarse
08001418901120210060400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inmobiliaria Ganimedes S.A.S	Y Otros Demandados..., Maria Alicia Benitez Chamie	11/11/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Reponer El Auto De Fecha 23 De Septiembre De 2021 Por Medio Del Cual Se Rechazó La Demanda. La

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 12 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

47e67af0-41ab-4cff-8585-5d4f51e2d3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 192 De Viernes, 12 De Noviembre De 2021



				Decisión De Rechazar La Demanda Se Encuentra Sustentada En No Subsanan La Demanda En Debida Forma, Solo Se Limitó En Aportar El Certificado De Existencia Y Representación De Cámara De Comercio De Inmobiliaria Ganimeddes Sas, En Donde Se Le Puso En Conocimiento En Auto De Fecha 9 De Septiembre De 2021 Que Debía Manifestar El Valor Exacto Por El Que Se Ha De Librar Mandamiento De Pago, Y No Lo Hizo
--	--	--	--	---

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 12 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

47e67af0-41ab-4cff-8585-5d4f51e2d3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 192 De Viernes, 12 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210027100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jorge Polo Garcia	Y Otros Demandados ., Jorge Jair Ospino Ochoa	11/11/2021	Auto Requiere - Requerir Al Pagador Pollos El Bucanero Para Que Informe Al Juzgado Sobre El Cumplimiento De La Orden De Embargo De Fecha 18 De Mayo Del 2021, En Contra Del Demandado Fermin Enrique Castro Arellana

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 12 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

47e67af0-41ab-4cff-8585-5d4f51e2d3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 192 De Viernes, 12 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210083100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Maria Elena Leandro Prieto	Hospital Departamental Juan Dominguez Romero De Soledad E.S.E.	11/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Rechácese Por Falta De Competencia La Presente Demanda. Remítase El Expediente Por Secretaría A La Oficina Judicial Para Que Sea Repartida Entre Los Jueces Administrativos Del Circuito De Barranquilla, Haciendo Uso Para Ello De Los Canales Digitales

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 12 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

47e67af0-41ab-4cff-8585-5d4f51e2d3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 192 De Viernes, 12 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210065800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Romulo Joaquin De La Rosa Pacheco	Julio Eriberto Torres De La Rosa, Julio Cesar Tores Antequera	11/11/2021	Auto Decide - Corrijase El Auto Del Mandamiento De Pago De Fecha 27 De Septiembre De 2021 El Punto 6 Donde Se Decretó La Medida Cautelar, De Conformidad Con El Artículo 286 Del C. G. P

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 12 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

47e67af0-41ab-4cff-8585-5d4f51e2d3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 192 De Viernes, 12 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190069400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Generales Cooperativos Del Caribe Servigecoop	Emith Azael Reales Silvera, Marelis Cecilia Jimenez De Leon	11/11/2021	Auto Decide - Emplácese A La Demandada: Marelis Cecilia Jimenez De Leon, Para Que Comparezca Por Sí O Por Medio De Apoderado A Recibir Notificación Del Auto De Mandamiento De Pago De La Demanda, Así Mismo A Estar En Derecho En El Presente Proceso Ejecutivo Singular, Instaurado Por Servicios Generales Cooperativo Del Caribe Servigecoop, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial, La Cual Cursa En Este Despacho Judicial.

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 12 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

47e67af0-41ab-4cff-8585-5d4f51e2d3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 192 De Viernes, 12 De Noviembre De 2021



08001418901120210036500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Syrley Johana Iriarte Garcia	Eduardo Antonio Garcia Jimenez	11/11/2021	Auto Ordena - Levántese La Medida Cautelar Que Pesa Sobre La Quinta Parte Del Salario Y Demás Emolumentos Legalmente Embargables Que Devenga El Demandado Eduardo Antonio Garcia Jimenez, Identificado Con C.C. No. 19.359.095, Como Empleado De La Contralaria General De La Republica
08001418901120190006400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Vendedores De Muebles - Coolugomar	Andres Trespalcios Arias	11/11/2021	Auto Decreta - 1.- No Acceder A Requerir Al Pagador Colpensiones 2. Decretar El Embargo De Remanente De Los Dineros Libres Y Disponibles Del Ejecutado Andres Trespalcios Dentro Del Proceso Ejecutivo Singular Que Cursa En El Juzgado

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 12 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

47e67af0-41ab-4cff-8585-5d4f51e2d3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 192 De Viernes, 12 De Noviembre De 2021



					(2) Civil Municipal De Barranquilla Rad: 830-2016 Demandante Coocrediser, Y Embargo De Remanente De Los Dineros Libres Y Disponibles Del Ejecutado Leopoldo Obredor Dentro Del Proceso Ejecutivo Singular Que Cursa En El Juzgado (2) Civil Municipal De Barranquilla Rad: 178-2014 Demandante Cooperativa Cooler. Oficiese Por Secretaría.3. - Requerir A La Curadora Ad Litem Dra. Sonia Barreto En Su Correo Soniabarretojihotmail.Com Para Que Informe Si Acepta El Cargo De Curadora.
08001418901120210072800	Verbales De Minima Cuantia	Dalier Augusto Gonzalez Sotelo	Maria Auxiliadora Badillo Viloría, Y Otros	11/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 12 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

47e67af0-41ab-4cff-8585-5d4f51e2d3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 192 De Viernes, 12 De Noviembre De 2021



			Demandados	Demanda. Adolece De Varios Defectos Los Cuales Pasan A Enunciarse: El Demandante No Aportó Evidencias De La Forma Como Obtuvo Los Correos Electrónicos De Las Personas Demandadas, De Acuerdo Lo Regula El Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020. La Cuantía No Es Precisa, Pues Solamente Indica Que La Considera Superior A Dieciocho Millones De Pesos MI Col (18.000.000,00)., Sin Que Se Aluda A Documento Idóneo Del Que Se Obtenga Información Del Avalúo Del Vehículo Al Que Refiere.Las Pretensiones 5, 6, 7 Y 8 Deberán Reformularse, Pues No
--	--	--	------------	--

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 12 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

47e67af0-41ab-4cff-8585-5d4f51e2d3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 192 De Viernes, 12 De Noviembre De 2021



				Son Compatibles Con El Linaje Del Proceso Que Se Pretende Inicia, Por Lo Que Existe Una Indebida Acumulación. El Demandante Solicita Medidas Cautelares, Por Lo Que Deben Observarse Al Detalle Los Requisitos Exigidos Por El Artículo 590 Del C.G.P., Que Dispuso En El Literal C), Que Se Debe Apreciar La Existencia De Amenaza O Vulneración Del Derecho, Así Mismo Se Debe Ponderar La Solicitud De Medida Y Determinar Su Necesidad, Efectividad, Proporcionalidad Y Apariencia De Buen Derecho.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 12 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

47e67af0-41ab-4cff-8585-5d4f51e2d3e0